



Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

PREMIO FENYMA DE INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA 2019 **Bases**

1. La Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) presenta la 3ra. Edición del “Premio FENyMA de incentivo a la investigación numismática”, que tiene por objetivo fomentar el desarrollo de nuevos estudios numismáticos en nuestro país mediante el estímulo a la presentación de trabajos en las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística (Jornadas).
2. Podrán participar investigadores numismáticos que sean socios de entidades miembros de FENyMA y que no hayan presentado con anterioridad al año 2019 trabajos de investigación en las Jornadas. Quedan comprendidos también la presentación de libros, conferencias, charlas u otras investigaciones en las Jornadas.
3. Los participantes deberán estar inscriptos en las Jornadas, y enviarán su trabajo de investigación conforme al Reglamento estipulado por la entidad organizadora de las Jornadas. Deberá indicar en su envío que participa del “Premio FENyMA de incentivo a la investigación numismática”, y la entidad de la que es socio.
4. Un jurado conformado por el Consejo Directivo de FENyMA decidirá cuál de los trabajos presentados será merecedor del Premio y lo comunicará al interesado con antelación a las Jornadas.
5. El Premio consistirá en una beca total de la inscripción completa a las Jornadas, más el alojamiento (Hotel), más la exposición del trabajo en las Jornadas y su ulterior publicación en el Jornario.
6. La participación implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y del Reglamento de Presentación de Trabajos de las Jornadas.
7. El Consejo Directivo de la FENyMA podrá decidir cualquier otra cuestión no contemplada en las presentes Bases.

Leonardo Battilana
Secretario

Jorge Madonna
Presidente